

**Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Calle Edison 4  
28010 Madrid**

Madrid, a 9 de diciembre de 2015

**RECTIFICACION de HECHO RELEVANTE**

En relación al Hecho Relevante publicado el 3 de diciembre de 2015 nº de Registro 231808 relativo al pago de dividendos del Fondo cotizado LYXOR UCITS ETF IBEX 35 (DR), se ha detectado un error en el tipo de retención fiscal aplicable que en lugar del 20% es del 19,50% siendo el importe correcto de dicha retención de 0,244 Euros por cada participación.

Juan San Pío Garrido  
LYXOR INTERNATIONAL ASSET MANAGEMENT